



FICHA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Proyectos de inversión en el marco del componente 22 “Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Línea C22.12.- *Proyectos pilotos de innovación en servicios sociales.*

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución de proyectos a cargo de los Fondos Europeos del MRR: **PROYECTO 9.- PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE.**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO(1)

1. Medidas innovadoras de atención a necesidades complejas de vulnerabilidad desde los Servicios Sociales de Atención Primaria

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (2)

**COD.
PROY.**

Proyecto RESET

23.1

CONTENIDO DEL PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL.

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO..

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS.

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS.

III. HITOS A ALCANZAR.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

V.- ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS.

6.2.- RECURSOS MATERIALES.

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN.

7.2.- PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO).

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS.



IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL Y DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO.

1.1.- DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL

ENTIDAD GESTORA (AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD)							
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER							
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA							
CALLE:	CALLE BERNAL						
NÚMERO	13	MUNICIPIO	SAN JAVIER	CÓDIGO POSTAL:	30720	TELÉFONO	968190782
CORREO ELECTRÓNICO							
servicios.sociales@sanjavier.es							

1.2.- RESPONSABLES DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE POLÍTICO</u> ¹			
JOSÉ MIGUEL LUENGO GALLEGO			
CARGO:	ALCALDE	TELÉFONO	968573700
CORREO ELECTRÓNICO:	alcaldia@sanjavier.es		

NOMBRE Y APELLIDOS DEL <u>RESPONSABLE TÉCNICO</u> ²			
ALICIA BALSALOBRE CASTEJÓN			
CARGO:	COORDINADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	TELÉFONO	968190782
CORREO ELECTRÓNICO:	alicia.balsalobre@sanjavier.es		

1 Responsable político del que depende el Centro de Servicios Sociales (Alcalde; Presidente de la Mancomunidad; Concejal del Área de Servicios Sociales.

2 Director/Coordinador del Centro de Servicios Sociales o en su defecto persona de referencia para el proyecto.



II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.- FINALIDAD DEL PROYECTO (3).

La intencionalidad de este proyecto está relacionada con abordar las conductas de riesgo y, en ocasiones desadaptadas que se han agravado o han eclosionado en el colectivo de población infanto juvenil, y se debe concebir como un proyecto estratégico que amplíe la capacidad de respuesta del municipio con la finalidad de ofrecer a la red de SSAP la posibilidad de modernizar, capacitar y especializar la atención y el trabajo en red generando una transformación e innovación desde la atención primaria, creando espacios de intervención seguros para aquellos que presentan estas situaciones. Su desarrollo posibilitará, por un lado la continuidad mejorada de acciones preventivas en el ámbito socioeducativo, y por otro lado la creación de un recurso en modalidad de servicio de intervención educativo-terapéutica para la población infantojuvenil de hasta 18 años y sus familias del municipio de San Javier. Recurso enfocado en dos vertientes, por un lado la que viene a servir como apoyo y complemento a los recursos comunitarios existentes en San Javier, permitiendo ampliar la capacidad de respuesta de los mismos ante situaciones de especial gravedad y que por diversas circunstancias requieren de actuaciones reparadoras y rehabilitadoras especializadas. Y por otro lado, la que viene a servir como elemento transformador centrado en el trabajo con la comunidad (otros profesionales del propio sistema de servicios sociales, de otros sistemas como el educativo y sanitario, y de la comunidad en general). Todo ello teniendo en cuenta el contexto de pandemia que estamos viviendo que ha venido a dificultar la situación.

2.2.- NECESIDADES DETECTADAS (4).



El aumento de situaciones de riesgo o vulnerabilidad en la población infanto juvenil está siendo significativo, principalmente por el efecto del aislamiento en una edad donde el contacto social es fundamental, así como el efecto emocional sobre la incertidumbre y el miedo. Esto ha supuesto un impacto importante en aquellos casos más vulnerables y de riesgo. La situación derivada de la COVID-19, así como las consecuencias de la misma está dibujando un escenario caracterizado por el aumento de problemáticas relacionadas con la salud mental, problemas graves de conducta y/o adicciones, en la población en general pero especialmente en la población infantojuvenil, con el consiguiente aumento en la demanda de recursos destinados a ello

Los servicios comunitarios existentes afrontan uno de los mayores retos a los que se han enfrentado hasta ahora, por lo que, para atender las necesidades derivadas de esta situación, requieren por un lado, de un apoyo especializado a las dificultades presentadas en el ámbito familiar, social y educativo dentro del municipio, y por otro lado un abordaje de trabajo en red en la intervención preventiva y de intervención.

2.3.- OBJETIVOS OPERATIVOS (5)

- Identificar y dar respuesta psicosocial y socioeducativa a situaciones de riesgo y especial vulnerabilidad de la población infantojuvenil y sus familias en San Javier.
- Realizar un acompañamiento socioeducativo dentro de los diferentes contextos en la población diana.
- Detectar y prevenir indicadores de riesgo que minimicen la aparición de problemas de adaptación al entorno.
- Concienciar la problemática derivada de situaciones de especial vulnerabilidad.
- Capacitar y especialización de los recursos públicos existentes para dar respuesta a la población infantojuvenil desde una perspectiva inclusiva y holística.
- Atender de manera suficiente y multidisciplinar a situaciones que afectan a las dinámicas familiares derivados de dificultades relacionadas con la salud mental, a los problemas graves de conducta y a las adicciones.

2.4.- INDICAR ORGANISMOS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

SERVICIOS O DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD LOCAL (6)

Concejalía de derechos sociales



Concejalía de educación
Concejalía de deportes
Concejalía de juventud

SERVICIOS DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (7)

Sanidad (centros de salud, hospital, recursos especializados)
Educación (centros educativos)

ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL (8)

Asociaciones de la zona relacionadas con menores (Proyecto Hombre, asociaciones juveniles, Cáritas San Javier y Cáritas de Santiago de la Ribera)

EMPRESAS (9)

En este proyecto no se va a contar para su realización con la colaboración de empresas de la zona

2.5.- ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO (10)	SI / NO
1.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVOS SERVICIOS NO DESARROLLADOS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI

Justificación:

Este servicio de intervención psicosocial y socioeducativo para la población infantojuvenil y a sus familias, va a complementar al programa de familia del centro de servicios sociales y otros proyectos y acciones que se están desarrollando en el municipio, tales como, ciudad amiga de la infancia, banco de conocimiento de la salud, en tu parque o en el mio.... etc

2.- EL PROYECTO DESARROLLA O IMPLEMENTA NUEVAS METODOLOGÍAS DE



ATENCIÓN SOCIAL NO DESARROLLADAS ANTERIORMENTE POR LA ENTIDAD LOCAL.	SI
--	----

Justificación:

Este servicio podría servir como referencia para capacitar a la familia e introducir elementos dentro del sistema familiar que permita generar los cambios necesarios para minimizar las disfuncionalidades que originaron la intervención. Se establecería como un sistema de trabajo dentro de la red de servicios públicos y privados existentes, sirviendo como un recurso que suma y es uno de los planteamientos imprescindibles para garantizar el éxito de la intervención; Llevándonos a reflexionar sobre la participación en las problemáticas que nos atañen en este proyecto, donde todos los contextos participamos directa o indirectamente en mantener o resolver las dinámicas disfuncionales que nos llegan a nuestro servicio. Aquí encontramos parte de la base de nuestra metodología centrada en la familia y el contexto.

3.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS ORGANISMOS/ASOCIACIONES, EN EL DESARROLLO O IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS O METODOLOGÍAS, NO COLABORADORES CON EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HASTA EL MOMENTO.	SI
---	----

Justificación:

Este proyecto va ser desarrollado a través de este Ayuntamiento la parte técnica y la parte de intervención va ser subcontratado a través de la entidad y/u organización que resulte adjudicataria.

4.- EL PROYECTO RESPONDE A NUEVAS NECESIDADES SOCIALES NO ACAECIDAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	SI
---	----

Justificación:

La normalidad que conocíamos hasta ahora se ha transformado considerablemente tras el impacto de la COVID-19, esas necesidades ya existían pero no de la misma forma que actualmente se dan, la COVID ha desencadenado una situación de mayor complejidad agravando algunas situaciones de necesidad especialmente en este colectivo objeto del proyecto, por lo que se deben introducir iniciativas que alivien y minimicen el impacto que ha tenido y está teniendo la COVID-19, ya que ejemplo de ello es el aumento considerable de autolisis en edades cada vez más tempranas...

5.- EL PROYECTO RESPONDE A NECESIDADES NO CUBIERTAS ANTERIORMENTE EN SU TERRITORIO.	SI
---	----



Justificación:

Se ha producido un aumento de la demanda de recursos destinados a ello tras tener que abordar problemáticas que se daban, pero de un modo diferente, por lo que no se puede llegar a esa gran demanda que se está dando en el municipio y otro handicap que nos encontramos es con la desconexión entre los sistemas de protección social.

6.- EL PROYECTO PREVÉ UNA MEJORA EN UN SERVICIO YA IMPLANTADO EN CUANTO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y/O FUNCIONALES.	SI
---	----

Justificación:

Este proyecto prevé mejorar las demandas que llegan al programa de familia, que al no disponer de las herramientas especializadas para abordar este tipo de problemática se hacen derivaciones a los servicios especializados no llegando a efectuarse una coordinación efectiva tras su derivación.

7.- EL PROYECTO INCORPORA LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, NO UTILIZADAS HASTA EL MOMENTO, CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y/O CALIDAD EN LA ATENCIÓN SOCIAL	SI
---	----

Justificación:

Con este proyecto se pretende mejorar la comunicación y llegar a la población diana mediante una mejora en la difusión de la información que sea atractiva para este colectivo, a través de la puesta en marcha de redes sociales, webs y Podcast.

8.- EL PROYECTO INCORPORA NUEVAS ESTRATEGIAS CON LAS QUE SE PREVÉ UNA MEJORA EN EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LAS ACTUACIONES.	SI
--	----

Justificación:

Este proyecto se debe concebir como un servicio estratégico que amplíe la capacidad de respuesta del municipio mediante la coordinación, adaptación de las actuaciones que se lleven a cabo, conocimiento y difusión de la información para conocer los intereses e inquietudes del colectivo diana objeto de este proyecto generando espacios de intervención seguros mediante el trabajo en red.

9.- EL PROYECTO DESARROLLA ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS.	SI
---	----

Justificación:

Para que el proyecto sea óptimo y se consigan los resultados esperados se van a realizar actividades de planificación y análisis que sean eficaces y eficientes.

10.-EL PROYECTO INCORPORA NUEVOS MÉTODOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	SI
---	----

Justificación:

Este proyecto va reorganizar el actual Programa de Familia y las Unidades de trabajo social del centro de servicios sociales, por la vinculación tan estrecha que va a plantear este servicio y la metodología que se va a llevar a cabo.

2.6.- ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS

DIMENSIÓN DE LA INTERVENCIÓN (11)	SI / NO
1.- INDIVIDUAL.	si
2.- GRUPAL.	si
3.- COMUNITARIA.	si

SECTOR DE POBLACIÓN ESPECÍFICO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO (12)	Marcar (x)
1.- CONJUNTO DE POBLACIÓN.	X
2.- FAMILIA.	X
3.- MENORES.	X
4.- JOVENES.	X
5.- PERSONAS MAYORES.	
6.- MUJER.	
7.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
8.- PERSONAS SIN HOGAR.	
9.- PERSONAS INMIGRANTES.	
10.- PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS O ADICCIONES.	
11.- PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE .	
12.- POBLACIÓN DE ETNIA GITANA.	



13.- OTROS, ESPECIFICAR:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES / ACTUACIONES PREVISTAS. (13)

Para llevar a cabo las actividades y actuaciones que se detallan a continuación se establecerá un equipo multidisciplinar de profesionales con el objeto de realizar una intervención lo más integral posible, junto a un trabajo en red, y una intervención directa en el entorno habitual de desarrollo y de relación de los menores y las familias.

Las siguientes actividades y actuaciones irán enfocadas a:

- Diseño de actividades y actuaciones a llevar a cabo.
- Talleres preventivos y acciones de sensibilización.
- Creación del servicio de atención psicosocial.
- Potenciar a las familias de herramientas para abordar desde el ámbito familiar las problemáticas acaecidas objeto de este proyecto.
- Detección temprana de indicadores de situaciones de riesgo o especial vulnerabilidad.
- Intervención psicosocial y socioeducativa en el contexto social, familiar y escolar.

III. HITOS A ALCANZAR. (14)

PRIMER SEMESTRE

- Inicio del proceso de contratación por parte del Ayuntamiento del personal propuesto para el objeto de este proyecto.
- Inicio del proceso de Subcontratación del Servicio técnico para el Proyecto RESET.

SEGUNDO SEMESTRE

- Puesta en marcha del equipo técnico, de intervención y líneas de actuación a seguir.
- Presentación del proyecto, mediante una campaña de difusión y divulgación.
- Coordinación y comunicación en red con otros profesionales y recursos.
- Diseño de protocolos de actuación.
- Detección y derivación de los menores y/o jóvenes hasta 18 años y sus familias para su intervención.
- Realización del estudio y diagnóstico de la población objeto diana de este proyecto.
- Ejecución de una campaña de divulgación, concienciación y sensibilización del proyecto y de atención al colectivo objeto diana del proyecto y sus familiares.
- Actividades a desarrollar en el ámbito comunitario.
- Puesta en marcha de acciones dirigidas a los menores y/o familias objeto de la intervención a través de herramientas o aplicaciones digitales.



TERCER SEMESTRE

- Actividades a desarrollar en el ámbito comunitario.
- Revisar las actuaciones e intervenciones de los semestres anteriores.
- Acompañar a los participantes, sus familias y al resto de la comunidad al Proceso de desvinculación de las actividades que se están llevando a cabo.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. (15)

La evaluación cobra una especial relevancia, estableciendo un modelo de evaluación orientado a los procesos. Una evaluación integral e integrada en dichos procesos de manera que se conciba como algo natural y constante. Se establecerán herramientas, indicadores, etc.. que contemplen las siguientes áreas:

- .-evaluación previa
- .- evaluación del proceso
- .- evaluación de resultados
- .- evaluación del impacto y transformación.

Igualmente cobra especial relevancia contar con un proyecto lo suficientemente flexible que permita realizar los reajustes necesarios y derivados de la evaluación, pudiendo así reconducir en cualquier momento.

Como indicadores genéricos podemos mencionar los siguientes, entre otros:

- .- número de personas atendidas
- .- número de familias afectadas
- .- número de actuaciones preventivas
- .- número de actuaciones de intervención
- .- número de estructuras organizativas creadas
- .- impacto de las actuaciones planteadas
- .- número de reuniones
- .- grado de implicación del propio colectivo objeto diana del proyecto



.-grado de implicación de la comunidad en general, y de otros agentes implicados.

V. ACTUACIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN. (16)

Indicar las actuaciones relacionadas con la difusión de procesos, resultados y buenas prácticas

La difusión y comunicación en este proyecto tiene mucho peso, puesto que el objetivo de concienciar y sensibilizar a la comunidad en general y al colectivo en particular, es primordial para que el proyecto tenga éxito.

Se realizarán diversas acciones de difusión, a través de redes sociales, de medios de comunicación social locales, así como cualquier otro método que resulte eficaz y efectivo en el municipio.

Estas acciones se abordarán durante todo el proyecto, pero con mayor intensidad al inicio del mismo.



VI.- RECURSOS

6.1.- RECURSOS HUMANOS. (17)

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	TIPO DE VINCULACIÓN DEL PROFESIONAL AL PROYECTO	JORNADA (HORAS SEMANALES)	PERIODO (EN MESES)
	Contratado por la Entidad Local para el desarrollo del proyecto. Empresa subcontratada.		
TRABAJADOR SOCIAL	1	35 HORAS	18 MESES
COORDINACIÓN	2	10 HORAS	16 MESES
PSICÓLOGO	2	40 HORAS	16 MESES
PSICÓLOGO	2	40 HORAS	16 MESES
EDUCADOR SOCIAL	2	40 HORAS	16 MESES

6.2.- RECURSOS MATERIALES. (18)

EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO
Equipos informáticos Programa de gestión del proyecto Mantenimiento de equipos
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTO
Material fungible Telefonía Fotocopiadora



INMUEBLES

Local/centro de desarrollo comunitario

OTROS RECURSOS

Limpieza de los espacios

Vehículo para desplazamientos.

VII.- FINANCIACIÓN Y GASTO PREVISTO.

7.1.- FINANCIACIÓN. (19)

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Fondos MRR
TOTAL	265.890,00 €

7.2. PRESUPUESTO (GASTO PREVISTO). (20)

CONCEPTO DE GASTO	TOTAL
1.- Personal	69.288,72€
2.- Gastos corrientes	
2.1.- Prestaciones / Actividades	194.601,28€
2.2.- Mantenimiento	
2.3.- Dietas - locomoción	
3.- Inversión	2.000€
TOTAL	265.890,00 €

VIII. ACTIVIDADES/ACTUACIONES SUBCONTRATADAS. (21)

EN EL CASO EN QUE SE TENGA PREVISTA LA SUBCONTRATACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES O ACTUACIONES DEL PROYECTO, INDICAR AQUELLAS QUE VAN A SER



SUBCONTRATADAS

El proyecto se liderará por parte del Centro de Servicios Sociales, para ello se propone la contratación de un/a trabajador/a social. Aunque parte de la ejecución del mismo se recurrirá a la contratación del servicio según lo establezca la legislación vigente; En relación a la entidad adjudicataria del servicio, señalamos entre otras posibles funciones las siguientes:

- Ejecución y gestión del servicio de intervención y tratamiento.
- Informar a los SSAP de la evolución e incidencias y de todo aquello que se requiera.
- Evaluación del proceso y resultados.
- Elaborar los informes de obligado cumplimiento y aquellos que se requieran.
- Establecer mecanismos de Comunicación y coordinación con los técnicos referentes de los SSAP.
- Velar por el buen desarrollo del proyecto y buenas prácticas profesionales.

-Todos los implicados formarán parte de las posibles estructuras de coordinación que se establezcan, tales como comisiones de seguimiento, etc...

JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA O NECESIDAD DE SUBCONTRATAR

Lo que se pretende abarcar con la subcontratación de este proyecto es poder llegar a la máxima población objeto diana de este proyecto, mediante la contratación de un equipo multidisciplinar por parte de la empresa subcontratada.

IX.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO / OBSERVACIONES. (22)



Surge la necesidad de abordar situaciones novedosas a través de estrategias de intervención también novedosas en este territorio, basadas en una atención integral de la persona (en este caso centrado en las familias con hijos/as menores de 18 años con graves problemas de conflicto intrafamiliar). Además, teniendo en cuenta la huella que la situación COVID 19 está dejando en la población diana y en la sociedad en general. En ningún otro momento hemos contado con un servicio como aquí se propone, y el aumento de la demanda por parte de las familias ha sido extraordinario durante este año 2021. Requerimos de apoyo especializado para abordar estas intervenciones, pero también un trabajo comunitario que aborde la concienciación, y en el largo plazo la transformación hacia una comunidad más inclusiva, y sobre todo otorgando un espacio hasta ahora muy invisible para este colectivo en este municipio. Mencionar también la necesidad de prestar especial atención a las familias de origen marroquí que viven en este municipio que añaden otras peculiaridades a tener en cuenta, recordar que en el padrón municipal consta un 26% de población de origen extranjero. Igualmente se ha experimentado un aumento significativo de menores que tienen que cumplir medidas judiciales en sus distintos grados.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

EL/LA RESPONSABLE TÉCNICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
DE LA ENTIDAD LOCAL

EL/LA RESPONSABLE POLÍTICO DE LA ENTIDAD LOCAL